INSTITUCION EDUCATIVA
CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

NIT :892300325-2

Res. SED Cesar de Reconocimiento de estudios No. 006790 del 15 de Julio de 2022.

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

CONTRATO No 007-2026

OBJETO	
Mantenimiento e instalación de accesorios en baterías sanitarias de la ie(desmote e instalación de tasas sanitarias nuevas, mantenimiento de plomerías y lavado de tanques elevados a todo costo)	
CONTRATO DE OBRA	No 007-2026
CONTRATANTE	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
NIT	892300325-2
CONTRATISTA	ELKIN ENRIQUE PALLAREZ MARTINEZ
NIT/CC	2523945
DIRECCION	LA PALMITA CESAR (LA JAGUA DE IBIRICO CESAR) LA JA GUA DE IBIRICO
TELEFONO	3114079253
VALOR	7.000.000
DURACION	Ocho dias calendario
CDP : D2026-00007	Registro : R2026-00007

En el Municipio de MANAURE, a los 29 dias del mes de Abril de 2026. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL, las siguientes personas: El RECTOR HERNAN ABEL GAMEZ TERAN, como contratante y ELKIN ENRIQUE PALLAREZ MARTINEZ como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-04-17	FECHA DE FINALIZACION: 2024-04-24
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 0	
EGRESOS:	
VALOR PENDIENTE: 7,000,000	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.

scg.net.co

INSTITUCION EDUCATIVA
CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

NIT :892300325-2
Res. SED Cesar de Reconocimiento de estudios No. 006790 del 15 de Julio de 2022.

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.

• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 29 dias del mes de Abril de 2026.

HERNAN ABEL GAMEZ TERAN
RECTOR

ELKIN ENRIQUE PALLAREZ MARTINEZ
CONTRATISTA

scg.net.co